Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Universidad Politécnica de Madrid

DA-UPM

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio (DAETSIAE) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	3000 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	11000 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	5510.7 €
TOTAL	19510.70 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	100 €
07 - FUN - Material Fungible	6500 €
08 - INV - Material Inventariable	100 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	500 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	3000 €
15 - PER - Personal	243.98 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	3000 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	6.04 €
19 - OTR - Otros	20 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	13470.02 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2021. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

Es un presupuesto aproximado, se esperan modificaciones en Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

- Se piensa ejecutar mas dinero en ayudas que lo presupestado. - Presupuesto sujeto a improvisaciones a causa de la situación COVID-19.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Se presupuestan un total de 3000 €; Dicha cuantía corresponde a Bonificaciones y Anexo I.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio

Se presupuestan un total de 0 €; No se espera recibir Donaciones.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 11000 €; Dicha cuantía se corresponde a la venta de merchandising y a la organización de cursos.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 5510.7 €; Dicha cuantía es la que corresponde al ejercicio anterior.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía al pago del servidor web.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 100 €; Se destina dicha cuantía a la realización de: cartelería.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 6500 €; Se destina dicha cuantía a la realización de la compra de merchandising (sudaderas).

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 100 €; Se destina dicha cuantía a la realización de la compra de bienes para delegación.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a la realización de reparaciones en el local de Delegación.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a la realización de gestiones de Protocolo.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a la realización de asistencia sectoriales (AEAE). No se prevén gastos en dicho capitulo debido a que este año la reunión de la AEAE ha sido online.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 500 €; Se destina dicha cuantía a la realización de premios internos (flaps de oro)

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina dicha cuantía a la realización de Viajes Oficiales. No se prevén gastos de transporte con finalidad representativa en actos o reuniones (AEAE) debido a la escasa movilidad por la situación covid.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 3000 €; Se destina dicha cuantía a la realización de ayudas a cursos.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 243.98 €; Se corresponde al pago del Anexo III.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevén gastos de cooperación

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 3000 €; Se prevé la realización de más cursos (Excel, Autocad, etc.)

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 6.04 €; Se corresponde a las comisiones de banco por pago con tarjeta (TPV)

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 20 €; Se destina dicha cuantía a la realización de gastos no contemplados en los capítulos anteriores. No se prevén gastos imprevistos.

20. DOT - Dotación a Delegaciones

En este Capítulo se recogerán las transferencias realizadas por parte de la Delegación de Alumnos de la UPM a las Delegaciones de Centro.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevén dotaciones a delegaciones.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio a fecha de 2021-04-06

Fdo.:

Álvaro Gude García

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Aeronáutica y del Espacio